JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACIÓN ACCIÓN DE TUTELA

Santiago de Cali, 26 de marzo de 2.021

OFICIO N° 0077

Señor (a)

JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE CALI (Juzgado Origen dentro del proceso 001-2018-

00185)

Email: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali - Valle.

Señor (a)

MILENA ROCHEL RODRIGUEZ (Apoda del Accionante PIEDAD DEL SOCORRO OJEDA

E.T. fol. 3)

Tel: 300-8552109

Email: milenarochel@yahoo.es

Cali - Valle.

Señor (a)

PIEDAD DEL SOCORRO OJEDA (Accionante E.T. fol. 3)

Tel: 300-8552109

Email: yenlin_estefania@hotmail.com

Cali - Valle.

Señor (a)

BANCO PICHINCHA (Demandante dentro del proceso 001-2018-00185)

Email: notificacionesjudiciales@pichincha.com.co

Cali - Valle.

Señor (a)

BODEGA JM S.A.S. (Interviniente dentro del proceso 001-2018-00185, c2, fol. 71)

Calle 32 # 8-62

Tel: 317-3934723/ 317-6618575

Email: administrativo@bodehgasjmsas.com

Cali - Valle.

Señor (a)

PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO REP. De la SOCIEDAD MEJIA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.- MARICELA CARABALI

(Auxiliar ad e la Justicia dentro del proceso 001-2018-00185, c2, fol. 46)

Calle 5 oeste # 27- 25 B/tejares de San Fernando

Tel: 8889161

Email: secretariageneral@mejiayasociadosabogados.com

Cali - Valle.

Señor (a)

EDGAR CAMILO MORENO JORDAN (Apodo del Demandante dentro del proceso 001-

2018-00185, c2, fol. 36) Carrera 9 # 9- 49, oficina 601

Tel: 8963496

Email: info@oficinadeabogados.com.co

Cali - Valle.

Señor (a)

ARLEN NOHEMY MORENO GARCIA (Heredera de Martha Lucia Hinestroza García, Conyugue del sr. Evangelista Moreno Grueso Q.E.P.D.E. Demandado dentro del proceso 001-2018-00185, c1, fol. 106)

Carrera 42 D # 46 - 43 /republica de Israel

Email: hurtado433@hotmail.com

Cali – Valle.

Señor (a)

MARTHA LUCIA HINESTROZA GARCÍA (Conyugue del sr. Evangelista Moreno Grueso

Q.E.P.D.E. Demandado dentro del proceso 001-2018-00185, c1, fol. 102)

Carrera 42 D # 46 - 43 /republica de Israel

Email: hurtado433@hotmail.com

Cali - Valle.

Señor (a)

LUIS FERNANDO HURTADO SANCHEZ (apodo del sr. Evangelista Moreno Grueso

Q.E.P.D.E. Demandado dentro del proceso 001-2018-00185, c1, fol. 69)

Carrera 4 # 10-44, oficina 708, edif. Plaza de Caicedo

Tel: 311-3959446

Email: hurtado433@hotmail.com

Cali – Valle.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: PIEDAD DEL SOCORRO OJEDA

ACCIONADO: JUZGADO 5° CIVIL DEL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN

SENTENCIAS DE CALI

RADICACIÓN: 003-2021-00032-00

Para los fines legales le transcribo lo ordenado por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto # 604 de fecha 19 de marzo de 2.021, que en lo pertinente dice: "(...) PRIMERO. - ADMITIR la acción de tutela para la protección del derecho fundamental al debido proceso interpuesta por la señora PIEDAD DEL SOCORRO OJEDA, actuando a través de profesional del derecho, en contra del JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI... TERCERO.- ORDENAR al JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, que deberá disponer de manera inmediata la NOTIFICACIÓN DE LA ADMISIÓN Y VINCULACIÓN de la presente acción de tutela a los sujetos procesales y terceros intervinientes en el proceso identificado con la radicación No. 76001-4003-0262018-00675-00, e igualmente deberá remitir a este Despacho las constancias de notificación... NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (Fdo.) ADRIANA CABAL TALERO Juez"

En consecuencia, la Secretaría General de los Juzgados de Ejecución Civil Municipal procede a notificarlo, a fin de que intervenga con las facultades otorgadas por el Art. 13 Inc. 2° del Decreto 2591 de 1991, pronunciándose sobre los hechos que fundamentan la acción de tutela incoada, contestación que se considerará rendida bajo juramento y deberá ser presentada en el término de un (1) día siguiente a la notificación de este proveído, para que ejerzan su derecho de defensa ante el <u>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, ubicado en la calle 8 # 1 -16, piso 4 edificio entreceibas.</u>

Email: j03ejecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente.

JAIR PORTILLA GALLEGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f462cce561eea3ea4e650158d2f034ae0fd2886abf1eb0474dedfca34bb1bcd2 Documento generado en 05/04/2021 02:54:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica